

CARTEL DE CITACION

LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. EN SU NOMBRE: JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRANSITO, BANCARIO, OBLIGACION DE MANUTENCION Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

SE HACE SABER:

Al ciudadano **ABDALÁ ENRIQUE HAMADE LEÓN**, venezolano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad N° V-9.324.782, domiciliado en el local Tracto Agro, C.A., ubicado en la Avenida 4, entre calles 7 y 8, al lado de la Estación de Servicio del Punto de Mérida, municipio Valera, estado Trujillo, que por auto de fecha 28 de Febrero de 2023, dictado en el **EXPEDIENTE N° 29631**. **“DEMANDANTE(S): TRIMARCHI BRANCATO, GIUSEPPE. DEMANDADO(S): HEKMAT DE JESÚS HAMADE LEÓN, ANUAR JOSÉ HAMADE LEÓN, ABDALÁ ENRIQUE HAMADE LEÓN, FEZAL ANTONIO HAMADE LEÓN, MUNIR NELSON HAMADE LEÓN, SAMIRA DEL PILAR HAMADE LEÓN Y CAMAL JAVIER HAMADE LEÓN. MOTIVO: TACHA DE FALSEDAD DE DOCUMENTO POR VIA PRINCIPAL. FECHA DE ENTRADA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021”**, este Tribunal ordenó su citación mediante el presente Cartel, a fin de que comparezca por ante este Juzgado de la causa, personalmente y debidamente asistido de Abogado o por medio de Apoderados, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que conste en autos la última de las actuaciones ordenadas en relación al presente Cartel (fijación, publicación y consignación), a darse por CITADO en el referido proceso; con la advertencia de que si no comparece dentro de dicho lapso, se le nombrará Defensor con quien se entenderá la citación. El presente Cartel se publicará en dos Diarios de mayor circulación en la localidad, “EL TIEMPO” y “LOS ANDES”, con intervalos de tres (3) días entre una y otra publicación.- Valera, 28 de febrero de 2023 **212° y 163° EL JUEZ PROVISORIO, ABOG. JOSE MIGUEL ARAYAN CHACON. LA SECRETARIA TEMPORAL, ABOG. YAJAIRA DELGADO PACHECO. Expediente N° 29631. JMA/YDP/dm.**